

GGS/CAN/ERG/aan

RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PUBLICO PROVISIÓN DE EMPLEO PROFESIONAL DE APOYO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA LINEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, "LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN", REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y VALPARAÍSO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 662.-VALPARAÍSO, 28 de abril de 2023.-

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución N° 469 del 27 de marzo de 2023 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Profesional de Apoyo en Materias Administrativas y Financieras para La Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños Y Adolescentes, Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta Nº 469 de fecha 27 de marzo de 2023 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Profesional de Apoyo en Materias Administrativas y Financieras para La Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños Y Adolescentes, Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

2.- Que, el Comité de Selección designado en el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de

sus etapas las cuales fueron debidamente publicadas en el portal web institucional, ello de conformidad a las Bases del proceso.

3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 02 de mayo de 2023 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 289 postulaciones, 3 de ellas aprobaron satisfactoriamente las 4 etapas del proceso, por lo que fueron recomendadas al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Profesional de Apoyo en Materias Administrativas y Financieras para La Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños Y Adolescentes "La niñez y la adolescencia se defienden" en las Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso a don Ricardo Gabriel Guerra Morales, a contar del día 03 de mayo del 2023, autorizando su correspondiente contratación.

2. **NOTIFÍQUESE** lo resuelto en la presente resolución al candidato nombrado anteriormente.

3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación de los funcionarios a sus laborares.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2023, del Centro Financiero Línea Representación Jurídica Especializada NNA, Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. COMUNÍQUESE de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.

6. PUBLÍQUESE una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

n de Asiste

DIRECTOR GENERAL

GASTÓN GAUCHÉ STRANGE DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

1.- Direcciones Regionales

2.- Subdirecciones

3.- Unidades de la Corporación

4.- Comunicaciones

5.- Archivo



INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO
PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO PARA LA LINEA DE
REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y
VALPARAÍSO

	BASES
CÓDIGO	VACANTES
CP 002-2023	1



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Profesional de Apoyo Administrativo y Financiero para la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, regido por bases código CP 002-2023, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación de Apreciación Global Integral

2.- ETAPA Nº 1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 002-2023, para el cargo de Profesional de Apoyo Administrativo y Financiero para la Línea de Representación Jurídica Especializada De Niñas, Niños y Adolescentes Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

La Evaluación fue realizada con fecha lunes 17 de abril de 2023.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
RICARDO GABRIEL GUERRA MORALES	35	100%	20	APROBADO
KARLA MACARENA CALDERÓN PALLERO	32	91%	20	APROBADO
NICOLÁS ALEJANDRO CRUZ ÁLVAREZ	30	86%	15	APROBADO
DANIELA ALICIA SEGOVIA SILVA	28	80%	15	APROBADO
DIEGO GREGORIO MENÉNDEZ VEGA	28	80%	15	APROBADO
JOSÉ IGNACIO HERESI BESOAIN	26	74%	10	APROBADO
FABIÁN ENRIQUE CASTILLO CASTRO	26	74%	10	APROBADO
PATRICIO ALEJANDRO ITURRIETA TORO	25	71%	10	APROBADO
LUIS ALFREDO CERAIN BOLADOS	25	71%	10	APROBADO
MARIO RICARDO VARGAS DURANTI	25	71%	10	APROBADO
CONSUELO FERNANDA FONTEALBA ASENJO	25	71%	10	APROBADO
DENNYS JULIET SAN MARTÍN DEL VALLE	25	71%	10	APROBADO
GUILLERMO ANDREE ELGUIN JARA	24	69%	0	REPROBADO
DANIELA ALEJANDRA LEÓN GUTIÉRREZ	24	69%	0	REPROBADO
CÉSAR JAVIER ARANCIBIA ABURTO	24	69%	0	REPROBADO
PÍA MARÍA RABUCO MUNDACA	24	69%	0	REPROBADO
RONALD IGNACIO MEZA PUENTES	24	69%	0	REPROBADO
FRANCISCO JAVIER MUÑOZ DONOSO	24	69%	0	REPROBADO
ANGELA VALESKA INOSTROZA OYARCE	24	69%	0	REPROBADO
ÁLVARO ARMANDO PARDO PETERS	23	66%	0	REPROBADO
PAOLA LUZ CATALÁN GUTIÉRREZ	23	66%	0	REPROBADO
RODOLFO ALEJANDRO MOLINA MEZA	23	66%	0	REPROBADO
PABLO IGNACIO FERNÁNDEZ PEÑA	23	66%	0	REPROBADO
EDUARDO ARÉVALO FERNÁNDEZ	23	66%	0	REPROBADO
MARÍA FRANCISCA BUSTOS LIZAMA	23	66%	0	REPROBADO
CAROLINA ANDREA JIMÉNEZ AMAYA	23	66%	0	REPROBADO
BERNARDA ELIZABETH RUIZ PEREIRA	22	63%	0	REPROBADO



POSTULANTES RESPU		% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
DOMÉNICO ALFREDO VALENZUELA CABRERA	22	63%	0	REPROBADO
IÑAKI ANDRÉS SARAVIA BELLES	22	63%	0	REPROBADO
BRISA BELÉN PASTÉN TAPIA	22	63%	0	REPROBADO
FELIPE ANDRÉS HERNÁNDEZ BRAVO	22	63%	0	REPROBADO
HÉCTOR MANUEL ARAYA ORTIZ	22	63%	0	REPROBADO
STHEFANIE ALEJANDRA OLIVA CANDIA	22	63%	0	REPROBADO
JUAN PABLO LETELIER VILLALÓN	22	63%	0	REPROBADO
JESSICA XIMENA CASTILLO PONCE	22	63%	0	REPROBADO
ROMINA CARLA CASTILLO DÍAZ	22	63%	0	REPROBADO
JORGE EDUARDO BORDOLI SCHNEIDER	22	63%	0	REPROBADO
GRACE CAROLINA BARRIENTOS RUIZ	21	60%	0	REPROBADO
NATALIA CRISTINA ARANDA LLANOS	21	60%	0	REPROBADO
VIVIANA ALEJANDRA ESCOBAR BRICEÑO	21	60%	0	REPROBADO
SERGIO ALFONSO ARANCIBIA MÁNQUEZ	21	60%	0	REPROBADO
ANA MARÍA GODOY REYES	21	60%	0	REPROBADO
LESLIE JENNIFER FUENTES AGUILAR	21	60%	0	REPROBADO
KARINA DEL CARMEN MARCHANT VENEGAS	21	60%	0	REPROBADO
JANDRYTH GABRIELA TORRES NIÑO	21	60%	0	REPROBADO
MARCELO ANDRÉS RAMÍREZ ZÚÑIGA	21	60%	0	REPROBADO
ANA KARINA PEÑA SANTOS	20	57%	0	REPROBADO
HILDA ISABEL OCARANZA AGUILERA	20	57%	0	REPROBADO
NATALIA ANDREA HIDALGO SILVA	20	57%	0	REPROBADO
PATRICIO MARCELO ROSALES GALLARDO	20	57%	0	REPROBADO
SANDRA CAROLINA SANDOVAL MORAGA	20	57%	0	REPROBADO
PEDRO ANTONIO RUBIO PINTO	20	57%	0	REPROBADO
INÉS ANDREA HORTUVIA CORTEZ	20	57%	0	REPROBADO
LUDMIBELLS ELENA BOLIVAR MALAVE	20	57%	0	REPROBADO
JAVIERA VANESSA NEIRA CARREÑO	20	57%	0	REPROBADO
VALESKA PÍA MARTÍNEZ CONTRERAS	20	57%	0	REPROBADO
RODRIGO AGUSTÍN ANTONIO ACUÑA SILVA	20	57%	0	REPROBADO
CRISTIAN ANDRÉS ALBORNOZ GARCÍA	20	57%	0	REPROBADO
KIORGO DANTE RAAD PLAZA	19	54%	0	REPROBADO
EMILIA ANDREA VERGARA MUÑOZ	19	54%	0	REPROBADO
REMIGIO ENRIQUE ALARCÓN ZÚÑIGA	19	54%	0	REPROBADO
KEVIN NICOLÁS ALEJANDRO RETAMAL VÁSQUEZ	19	54%	0	REPROBADO
JESSICA DANIELA DÍAZ SALDIVIA	19	54%	0	REPROBADO
ARACELI EVELYN BARRA RIVERA	19	54%	0	REPROBADO
CONSTANZA ROMINA FARÍAS GÓMEZ	19	54%	0	REPROBADO
FERNANDA MACARI MACARI	19	54%	0	REPROBADO
JUAN DE LA CRUZ URZÚA PINO	19	54%	0	REPROBADO
ESTHEFANI ALIS ALBORNOZ PEREIRA	19	54%	0	REPROBADO
FRANCISCA NICOLE GONZÁLEZ ESTOLAZA	19	54%	0	REPROBADO
ALONSO JAVIER SEPÚLVEDA VALLADARES	19	54%	0	REPROBADO
CARMEN ISABEL ZAMORA HERNÁNDEZ	19	54%	0	REPROBADO
FRANCISCO QUEZADA FERNÁNDEZ	18	51%	0	REPROBADO
NICOLÁS OSVALDO BELMAR PADILLA	18	51%	0	REPROBADO



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
VICTORIA PALOMA AMADOR LLANOS	18	51%	0	REPROBADO
ELIZABETH FERNANDA AGUILERA GONZÁLEZ	18	51%	0	REPROBADO
RENATO ANTONIO MONTENEGRO ROLLERI	18	51%	0	REPROBADO
VERÓNICA ISABEL ROSALES MEDINA	18	51%	0	REPROBADO
CATALINA ANGÉLICA LEÓN GAETE	18	51%	0	REPROBADO
GABRIELA ANDREA ROJAS LINEROS	18	51%	0	REPROBADO
CAROL LESLIE LEIVA BEMBOW	18	51%	0	REPROBADO
ROMINA DE LOS ANGELES OSORIO MARMOLEJO	18	51%	0	REPROBADO
EMILIO ANTONIO BERNAL RÍOS	17	49%	0	REPROBADO
LUIS ENRIQUE MUÑOZ AGUILAR	17	49%	0	REPROBADO
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	17	49%	0	REPROBADO
CARLO GUILLERMO VENEGAS GUERRERO	17	49%	0	REPROBADO
ALEJANDRA PILAR GONZÁLEZ CORNEJO	17	49%	0	REPROBADO
THIARE JULIZA QUIROZ ARAYA	17	49%	0	REPROBADO
FRANCO ROGELIO TAPIA TAPIA	16	46%	0	REPROBADO
RODOLFO ANDRÉS GONZÁLEZ COLLAO	16	46%	0	REPROBADO
ADOLFO ANDRÉS DÍAZ BARRAZA	16	46%	0	REPROBADO
MIREYA ALEJANDRA PAREDES ESPINOZA	16	46%	0	REPROBADO
LUIS EDUARDO MORALES PÉREZ	16	46%	0	REPROBADO
MARÍA PAZ FERNÁNDEZ PACHECO	16	46%	0	REPROBADO
CARLOS CHRISTIAN SALVADOR LEYTON	16	46%	0	REPROBADO
CAROLINA JIMENA APABLAZA CHACANA	16	46%	0	REPROBADO
JOSÉ MANUEL VALENZUELA MORALES	15	43%	0	REPROBADO
MARION CONSTANZA PACHECO OLGUÍN	15	43%	0	REPROBADO
CRISTIAN EDUARDO PADILLA CISTERNA	14	40%	0	REPROBADO
CÉSAR ALIPIO LEMUS ROJAS	14	40%	0	REPROBADO
FABIÁN ALEXANDER HIDALGO BÓRQUEZ	14	40%	0	REPROBADO
FERNANDA JAVIERA GÓMEZ CABEZAS	14	40%	0	REPROBADO
HÉCTOR ANDRÉS AGUILERA GUZMÁN	14	40%	0	REPROBADO
RODRIGO GONZALO CID-MELLA MELLA	11	31%	0	REPROBADO
AHILYN JOCELYN VÉLIZ CORONA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALDO ESTEBAN GODOY CABELLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALEJANDRA MACARENA JORQUERA GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALEJANDRA PATRICIA SANDOVAL VALENZUELA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALEX EDUARDO SCHINDLER MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALEXIS DAVID ZEPEDA MATUS	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALINE GANDOLFO MOLINA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALYSON ESTEFANÍA SANDOVAL CELIS	0	0%	0	REPROBADO (*)
AMARU CONSUELO VERA BECERRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANA MARÍA MARABOLÍ PAVEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDREA FRANCISCA DELGADO VIVANCO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDREA NICOLE MARTÍNEZ CASTILLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDRÉS JORGE SANTIBÁÑEZ MICHALLAND	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANGELO DANIEL RODRÍGUEZ BAHAMÓNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
BELÉN DEL CARMEN BARROSO OYARZO	0	0%	0	REPROBADO (*)
BERNARDITA ANGELINA FAÚNDES VERDEJO	0	0%	0	REPROBADO (*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
BIANCA ANAÍS VALENZUELA CERPA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA CONSTANZA MOHENA URIBE	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ SOLARI	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS DANIEL DAMIANI SAAVEDRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS SERGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROL SUSANA HERRERA ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROLINA EVELYN ARCE LUNA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROLINA PAMELA PARRA URBINA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROLINA ROXANA CASES CASES	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROLINE NICOLE VIDAL GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROLINE SARAH HAWKEN DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CÉSAR ANTONIO GIOVINE DUARTE	0	0%	0	REPROBADO (*)
CÉSAR JULIO CÉSAR GUZMÁN GUERRERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CHERYL MIREYA SANTANDER RAMÍREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIA MARISELA FUENTES PARRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIA PAOLA ARAYA ALIAGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIA PAZ ASTUDILLO IBACETA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIA SUSANA FLORES CORREA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIO MARCELO VALENZUELA RUZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CONNIE ARLET ARANZA SILVA ORTEGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CONSTANZA CAROLINA ÁVALOS MOLFFE	0	0%	0	REPROBADO (*)
CONSTANZA DE LOS ANGELES CARRASCO SÁNCHEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CORINA RUTH AÑAZCO AÑAZCO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTIAN HERNÁN OSSANDÓN BUGUEÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTIAN RODRIGO CARRERA DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTTOFER ANTONIO BARRAZA ALVARADO	0	0%	0	REPROBADO (*)
DAIANA ISABEL GNESUTTA CHELECH	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIEL ALFONSO YÁÑEZ GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIEL ANDRÉS HERNÁNDEZ CELIS	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIEL DE JESUS ATENCIO HUGGINS	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIEL FERNANDO GATICA CORTÉS	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA ALEJANDRA TAPIA MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA CATALINA MARTÍNEZ CISTERNAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA PAZ SALINAS RUBILAR	0	0%	0	REPROBADO (*)
DARIEL LEANDRO JORQUERA ESCANILLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DAVID DEL VALLE BARRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DAYSI JAZMÍN ROJAS ANDRADE	0	0%	0	REPROBADO (*)
DEBORA ALEJANDRA TOBAR CASTRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO EDUARDO SEPÚLVEDA MONÁRDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO ERNESTO RIOSECO CASTILLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO ESTEBAN NEIRA PAREDES	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO JONATHAN SEPÚLVEDA TORRES	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO JONATHAN ZAVALLA JARA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DINORASH ANDREA LEAL MORALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
DORIS MARÍA SALVO INOSTROZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ELIZABETH DE LAS MERCEDES GALARCE NILO	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
ELIZABETH QUIA HUAQUISTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ELVIRA YOSELYN ASENCIO ZÚÑIGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
EMILIO JESÚS AILLON SAAVEDRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ERWIN CEDRIC HENRÍQUEZ ESCOBEDO	0	0%	0	REPROBADO (*)
EVELYN DENISSE PALZA YÁÑEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
FABIOLA ESTEFANY CÓRDOVA ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
FABRIZIO ANTONIE ORREGO VIDAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE MARCIAL SAN MARTÍN GUTIÉRREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
FERNANDO RAFAEL VÁSQUEZ CUNSOLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCA JAVIERA TABITA MEDINA TOLOZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCA JOSÉ LÓPEZ CASTILLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCO IGNACIO BURGOS HUIDOBRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCO JAVIER BAEZA ALFARO	0	0%	0	REPROBADO (*)
GABRIEL IGNACIO GARAY PAILAHUEQUE	0	0%	0	REPROBADO (*)
GABRIELA ALEJANDRA GARRIDO HURTADO	0	0%	0	REPROBADO (*)
GABRIELA PILAR OJEDA PAREDES	0	0%	0	REPROBADO (*)
GASTÓN ANDRÉS DE JESÚS DÍAZ SOTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
GASTÓN MARCELO VARGAS CONTRERAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
GERARDO ANDRÉS GALLARDO SOTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
GONZALO ALONSO DÍAZ CANALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
GONZALO ARIEL CACERES	0	0%	0	REPROBADO (*)
GONZALO IVÁN URRUTIA ARAVENA	0	0%	0	REPROBADO (*)
GUILLERMO DE JESÚS ROMERO SEGOVIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ISAAC GUILLERMO ANTONIO MALDONADO CORTÉS	0	0%	0	REPROBADO (*)
ISABEL JACQUELINE BONICHE NEIRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
IVÁN WALDEMIR CAMPILLAY ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAIME ANDRÉS OYARZÚN TORRES	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAMES HYALMAR WILSON CABRERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAN KURT CZERWENKA REY	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIERA IGNACIA MENESES VILLAR	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIERA NATALIA SILVA BELMAR	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOAQUÍN EDUARDO MATUS CORDERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOCELYN MELINA MONTECINOS FUENTES	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOHANA ANDREA ESCALONA GALLARDO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JONATHAN ALEJANDRO ESCUDERO HENRÍQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JORGE ALEJANDRO MADARIAGA GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JORGE ANTONIO GALLARDO BELTRÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
JORGE SEBASTIÁN SÁNCHEZ HINOJOSA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOSÉ ALEJANDRO MALHUE CUADRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOSÉ GUILLERMO ESCOBAR MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOSÉ LUIS LEIVA GUZMÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOSÉ LUIS ROBLES VEGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOSÉ MANUEL VERA COFRÉ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOSEFINA ANDREA AGUILERA HERRERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN IGNACIO ASTUDILLO PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
JULIA ANDREA MUÑOZ GARCÍA	0	0%	0	REPROBADO (*)
KARINA MARLENE CUMIN ROGEL	0	0%	0	REPROBADO (*)
KATHERINE ANDREA ORELLANA ARAYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
KATHERINE ISABEL GONZÁLEZ VALENZUELA	0	0%	0	REPROBADO (*)
KATHERINE SELENA NAVARRO CASTILLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
LAURA TERESA ACEVEDO OLIVARES	0	0%	0	REPROBADO (*)
LEONARDO CANALES DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LISSETTE TERESA OTAÍZA PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUIS ESTEBAN JARPA NORAMBUENA	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUIS FELIPE MORALES CHOURIO	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUIS SEBASTIÁN RIQUELME CÁCERES	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUZ MARÍA HUINCALEO PAINEPI	0	0%	0	REPROBADO (*)
MAHURO ROBERTO ROJAS TRONCOSO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MANUEL ALEJANDRO ÁLVAREZ MORA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARCEL IGNACIO OSSANDÓN PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARCELA SUSANA ARIAS GARCÍA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARCELO IVÁN ARANEDA GORRI	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARCOS ANTONIO AGUILAR CAVALLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA JOSÉ GALLARDO BELTRÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA MACARENA SAAVEDRA CRUZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARIBEL CECIL BÓRQUEZ AYAVIRE	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARIELA ISABEL ARANDA LLANOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARITZA ALEJANDRA AGUIRRE MORALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
MATÍAS EDUARDO CARRASCO PINTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MATIAS GUILLERMO LARRAÍN MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MAURICIO ENRIQUE JOPIA AGUILAR	0	0%	0	REPROBADO (*)
MAURICIO SALVADOR SCHIFFERLI PEDREROS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MICHAELLE ALEJANDRA MUÑOZ AGUILERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MIGUEL ANGEL MORALES VILLEGAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MIREYA ANDREA CONTRERAS CORVALÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
MIRIAM DEL PILAR BOLVARÁN MALDONADO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MITZY ALEJANDRA ALVIAL MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MONSERRAT CAROLINA BARTOLOZZI DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
NADIA CAROLINA DELGADO AYALA	0	0%	0	REPROBADO (*)
NELSON ESTEBAN MARÍN ALBORNOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
NELSON RUBÉN MORGADO CORTÉS	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLÁS FERNANDO GUZMÁN MILLÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLÁS MIGUEL CASTILLO AVENDAÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLE CECILIA SEGURA CORTEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ODETTE GISELLE GALLO MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
OMAR CELIN MONTERROSA MORA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PABLO ANTONIO GUTIÉRREZ SALINAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
PABLO CÉSAR ROJAS ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
PABLO DANIEL ALFREDO MELO ESPINOZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAMELA ANDREA FRÍAS GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAMELA DEL CARMEN ESTAY AZÓCAR	0	0%	0	REPROBADO (*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
PAMELA MARGARITA PIZARRO VILLALOBOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULA MACARENA ANGEL CÁCERES	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULINA ANDREA GAJARDO MENDOZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PÍA VALENTINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
RICHARD EDUARDO MORALES BAEZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO ALEJANDRO GROS PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO ANDRÉS MÉNDEZ ARANCIBIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO FERNANDO MARIÁNGEL GALIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO GONZALO PUENTES SÁNCHEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROMINA ALEJANDRA VILLEGAS FLORES	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROSMERY NATALY ZAMORA DURÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
SAMUEL IGNACIO VASQUEZ CUETO	0	0%	0	REPROBADO (*)
SAMUEL RODRIGO CORNEJO REYES	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN ANDRÉS LÓPEZ CONTRERAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN AURELIO ANTONIO SOTO MORALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN IGNACIO VELOSO SANDOVAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
SONIA CONSTANZA ANDRADES ANDRADES	0	0%	0	REPROBADO (*)
SUSAN ELIZABETH RETAMAL ROSALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
SUSANA ROSARIO GALAZ BECERRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
TAMARA ARACELY MOLINA ARAYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
TANIA MANUELA VEGA ARENAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALENTINA SOLANGE GILIBERTO PIZARRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALERIA MACARENA BARRIENTOS APABLAZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
VANESSA SOLANGE ARAYA TELLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
VICTORIA DE JESÚS CORTÉS GAJARDO	0	0%	0	REPROBADO (*)
VIVIANA ANDREA GARAY ARAYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
WALTER SEGUNDO OCHOA ALFARO	0	0%	0	REPROBADO (*)
WERNER LUIS COSTA ARRIAGADA	0	0%	0	REPROBADO (*)
XIMENA CAROLINA PALACIOS SALGADO	0	0%	0	REPROBADO (*)
YAZMIRA ALEJANDRA CARVALLO ÁGUILA	0	0%	0	REPROBADO (*)
YENNY KAREN ESTAY PALACIOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
YVALU BELÉN OLIVARES ZEPEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

N° TOTAL POSTULANTES	APROBADOS/AS	REPROBADOS/AS
ETAPA I	ETAPA I	ETAPA I
289	12	277



3.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases códigos CP 002-2023, que tienen relación con:

- a) Certificado título Profesional de carrera de: Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Comercial, Contador Auditor de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por Universidad o Instituto Profesional, o Universidad, siempre que se trate de instituciones y/o establecimientos de educación del Estado de Chile o reconocido por éste, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 5 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- d) Declaración jurada simple vigente en el presente año (2023), disponible automáticamente al postular en el portal www.empleospublicos.cl.
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, en áreas de gestión y/o administración, finanzas, recursos humanos y operación entre otros el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificado/s de Doctorados, Magister, postítulos, postgrados, diplomados y/o capacitaciones acreditadas en una o más de las siguientes materias: Administración pública/empresas, Gestión de proyectos, Área presupuestaria/ Financiero/ Contable, Recursos humanos/gestión de personal, Probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses. Certificados que deberán indicar nombre del organismo capacitador, horas de duración de la misma, fecha de inicio y término de la capacitación y el nombre del capacitado. Los documentos que no cumplan con dichos requisitos se considerarán inadmisibles. Sólo se considerarán aquellas capacitaciones que se hubiesen realizado durante los 5 años previos a la fecha de cierre de las postulaciones y deberán encontrarse completamente concluidas.
- g) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- h) Prueba Técnica Rendida y aprobada.



NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	Resultado
FABIÁN ENRIQUE CASTILLO CASTRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MARIO RICARDO VARGAS DURANTI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
RICARDO GABRIEL GUERRA MORALES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
DANIELA ALICIA SEGOVIA SILVA	NO (1)	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
DENNYS JULIET SAN MARTÍN DEL VALLE	NO (1)	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
DIEGO GREGORIO MENÉNDEZ VEGA	NO (1)	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
JOSÉ IGNACIO HERESI BESOAIN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
KARLA MACARENA CALDERÓN PALLERO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
LUIS ALFREDO CERAIN BOLADOS	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
CONSUELO FERNANDA FONTEALBA ASENJO	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
NICOLÁS ALEJANDRO CRUZ ÁLVAREZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
PATRICIO ALEJANDRO ITURRIETA TORO	NO (1)	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba

- (1) No adjunta certificado título Profesional de carrera de: Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Comercial, Contador Auditor de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por Universidad o Instituto Profesional, o Universidad, siempre que se trate de instituciones y/o establecimientos de educación del Estado de Chile o reconocido por éste, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 5 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.
- (2) No adjunta fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de postulación.
- (3) No adjunta Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, en áreas de gestión y/o administración, finanzas, recursos humanos y operación entre otros el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- (4) No adjunta certificados de Doctorados, Magister, postítulos, postgrados, diplomados y/o capacitaciones acreditadas en gestión pública, gestión o evaluación de políticas públicas, instrumentos de análisis de datos, análisis/gestión de datos estadísticos, elaboración, gestión y/o evaluación de programas y/o proyectos, infancia o DDHH, liderazgo en equipo. Certificados que deberán indicar nombre del organismo capacitador, horas de duración de la misma, fecha de inicio y término de la capacitación y el nombre del capacitado. Los documentos que no cumplan con dichos requisitos se considerarán inadmisibles. Sólo se considerarán aquellas capacitaciones que se hubiesen realizado durante los 5 años previos a la fecha de cierre de las postulaciones y deberán encontrarse completamente concluidas.



(5) No adjunta certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA II
12	3	9



4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 002-2023. Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
	Estudios de Especialización en las materias:	Doctorado/Magíster.	8		
-	- Administración pública/empresas - Gestión de proyectos - Área presupuestaria/ Financiero/ Contable	1 o más diplomados con 120 horas como mínimode duración.	6		
Evaluación curricular	- Recursos humanos/gestión de personal - Probidad en la función pública yprevención de los conflictos de intereses. Acreditados mediante certificado respectivo. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 40 horas en total.	4		
		Posee más de 5 años de experiencia.	5	30	12
	Experiencia Profesional	Posee de 3 a 4 años de experiencia.	3		
boral	oral	Posee de 2 a 1 año de experiencia.	2		
Experienciala	Experiencia laboral/profesionalen	Posee más de 3 años de experiencia	10		
Exper	trabajo de gestión administrativa/ Recursos Humanos y/o financiera, sector pito privado	Posee de 2 a 3 años de experiencia.	5		
	sector photo privado	Posee de 1 a 2 años de experiencia.	3		
	Experiencia laboral en la Corporación de Asistencia	Posee más de 3 años de experiencia en CAJVAL	7		
	Judicial en conformidad a lo exigido en el perfil de empleo.	Posee entre 2 y 3 años de experiencia en CAJVAL.	5		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia en CAJVAL.	3		

5.- ETAPA Nº 3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.1 de bases código CP 002-2023 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, en áreas de gestión y/o administración, finanzas, recursos humanos y operación entre otros el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificado/s de Doctorados, Magister, postítulos, postgrados, diplomados y/o capacitaciones acreditadas en una o más de las siguientes materias: Administración pública/empresas, Gestión de proyectos, Área presupuestaria/Financiero/Contable, Recursos humanos/gestión de personal, Probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses. Certificados que deberán indicar nombre del organismo capacitador, horas de duración de la misma, fecha de inicio y término de la capacitación y el nombre del capacitado. Los documentos que no cumplan con dichos requisitos se considerarán inadmisibles. Sólo se considerarán aquellas capacitaciones que se hubiesen realizado durante los 5 años previos a la fecha de cierre de las postulaciones y deberán encontrarse completamente concluidas.



NOMBRE COMPLETO	Doctorado/ Magíster. (8)	1 o más diplomados con 120 horas como mínimo de duración. (6)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 40 horas en total.	Posee más de 5 años de experiencia. (5)	Posee de 3 a 4 años de experiencia. (3)	Posee de 2 a 1 año de experiencia. (2)	Posee más de 3 años de experiencia (10)	Posee de 2 a 3 años de experiencia. (5)	Posee de 1 a 2 años de experiencia. (3)	Posee más de 3 años de experiencia en CAJVAL (7)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia en CAJVAL. (5)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en CAJVAL. (3)	Total puntaje	Resultado
RICARDO GABRIEL GUERRA MORALES	0	6	0	5	0	0	10	0	0	7	0	0	28	Aprobado
FABIÁN ENRIQUE CASTILLO CASTRO	8	0	0	5	0	0	10	0	0	0	0	0	23	Aprobado
MARIO RICARDO VARGAS DURANTI	0	6	0	5	0	0	10	0	0	0	0	0	21	Aprobado

N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS/AS	N° TOTAL CANDIDATOS/AS
III	APROBADOS/AS ETAPA III	REPROBADOS/AS ETAPA III
3	3	0

6.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL

Entrevista realizada de forma individual, el día 28 de abril de 2023, por el Comité de Selección integrado por:

- Marta Saldaña Saldaña, Profesional Departamento Asistencia Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Cristian Mora Fuentes, Analista Contable Subdirección de Administración y Finanzas.
- > Cecilia Aguirre Nova, Jefa Subdirección de las Personas.
- > Carmen Luz San Martín, Psicóloga Jiro Consultores.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO	
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	50			
		Adecuado	35			
		Adecuado con observaciones	20	50	20	
		No adecuado	0			

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los candidatos en entrevista de apreciación global:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO	
Ricardo Gabriel Guerra Morales	ADECUADO	35	APROBADO	
Mario Ricardo Vargas Duranti	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO	
Fabián Enrique Castillo Castro	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO	



7.- NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 002-2023, aprobadas por la Resolución Exenta Nº 469 de fecha 27 de marzo de 2023.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Proceso de Selección Público, el comité de selección recomienda al Director General a los siguientes candidatos, para el cargo de Profesional de Apoyo Administrativo y Financiero para la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes en la Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

- 1. Ricardo Gabriel Guerra Morales
- 2. Fabián Enrique Castillo Castro
- 3. Mario Ricardo Vargas Duranti

8.- PUNTAJES FINALES

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta Nº 469 de fecha 27 de marzo de 2023, código de postulación CP 002-2023, a continuación, se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL			
Ricardo Gabriel Guerra Morales	83			
Fabián Enrique Castillo Castro	53			
Mario Ricardo Vargas Duranti	51			

CECILIA AGUIRRE NOVA

Jefa Subdirección de las Personas Corporación de Asistencia Judicial Región de Valparaíso